**El riesgo en la labor policial: reflexiones en torno a la victimización de policías federales y sus efectos en la configuración de un “nosotros policial”.**

Lic. Elea Maglia (IDAES-UNSAM/CONICET)

**Introducción**

La propuesta de este trabajo es reflexionar sobre las representaciones que funcionarios de la Policía Federal Argentina tienen respecto a los riesgos que implica la labor policial y cómo a partir de ellas configuran distintos “nosotros riesgosos”. En primer lugar se analizará la conformación de un “nosotros policial riesgoso” en oposición a un “otros” difuso pero no policial y por ello, no expuesto a los riesgos propios de la labor. Luego se reflexionará sobre distintos “nosotros riesgosos” a partir de la heterogeneidad propia de la actividad. Por último se analizará cómo a partir de la percepción de la inseguridad la existencia de un “nosotros se diluye” al plantearse que todos, policías y no policías, estarían expuestos a los mismos riesgos, también se trabajará sobre cómo esta barrera se vuelve a erigir al proponerse que la “condición policial” aumentaría las probabilidades de experimentar situaciones riesgosas. Estos temas abren paso a una tripe victimización del personal policial: de una institución que los mal paga, de la inseguridad, de una sociedad que los desprecia.

La Policía Federal Argentina (PFA) es una institución civil armada dependiente del Poder Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministerio de Seguridad de la Nación (Decreto 1993/2010). Su jurisdicción son los límites del Estado Nacional y, hasta el 1 de enero del año 2016, entre sus tareas se encontraban el proceder como auxiliar de la justicia; actuar frente a los delitos federales (narcotráfico, trata de personas, secuestros extorsivos, contrabando, entre otros) en todo el territorio nacional; combatir los delitos comunes (por ejemplo robos, violaciones, amenazas y homicidios) dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires[[1]](#footnote-1). El 1 de enero del año 2016 comenzó el proceso de transferencia progresiva de la Nación a la Ciudad de Buenos Aires de las facultades y funciones de seguridad para todos los delitos no federales ejercidos en dicha jurisdicción, lo cual se estimó duraría un año (Ley 1/16). Actualmente la Policía Federal sólo se encarga de resolver cuestiones relativas a los delitos federales. El trabajo de campo que da sustento a esta ponencia se llevó a cabo desde el año 2015 hasta la actualidad, es decir, abarca los meses previos a la trasferencia y su implementación.

La metodología empleada responde a una investigación más amplia que se pregunta por las representaciones y los usos sociales de la muerte violenta de los agentes policiales, y a una perspectiva etnográfica. En esa línea fueron entrevistados (previa transferencia) cadetes de tercer año e instructores de la Escuela de Cadetes “Comisario General Juan A. Pirker”; fueron observadas ceremonias institucionales consideradas por los interlocutores como las más importantes, una marcha policial y clases de “rol profesional” de la escuela de cadetes; fueron observadas actividades y entrevistadas integrantes de la Asociación Civil Viudas y Familiares de Policías Federales Caídos en Cumplimiento del Deber (ACVyF)[[2]](#footnote-2).

Para reflexionar en torno al riesgo se partirá de la perspectiva de Mary Douglas (1996) cuando plantea que para estudiar las representaciones que una sociedad tiene del riesgo es necesario distanciarse de las explicaciones que analizan al riesgo desde las probabilidades y comportamientos racionales, como así también de las fundamentaciones que sostienen que las percepciones y experimentaciones del riesgo son un fenómeno individual. Todas estas posiciones no harían más que opacar su dimensión social: las concepciones del riesgo son una construcción social, están íntimamente relacionadas con las pautas culturales reinantes en cada sociedad. De modo que para analizar las representaciones sociales del riesgo no importarían las estadísticas que puedan o no sustentarlas, sino conocer cómo es la estructura de la sociedad, su sistema ético, su base moral a partir lo cual las personas construyen sus juicios. La cultura es la que ofrecería el esquema clasificatorio a partir del cual las personas establecen qué cosas son seguras o arriesgadas, presentando así diferentes niveles de aceptabilidad, explicaciones y procedimientos frente al riesgo.

Esta perspectiva culturalista, si bien es sumamente útil para pensar la relación entre el riesgo, los valores y la organización social de un grupo, entra en contradicción con la postura a la que adhiere esta ponencia de no considerar a los policías como portadores de una cultura propia. En ese sentido estas páginas adscriben a la idea de que los policías no tienen una cultura diferente a los no policías, de que no existe una disociación entre la moral policial y la moral societal, sino que ambas se encuentran interrelacionadas e interconectadas (Frederic, 2008; Frederic, Galvani, Garriga Zucal y Renoldi, 2014). En función de ello, no interesará preguntarse si policías y no policías tienen diferencias culturales y por ello diferentes nociones respecto del riesgo, sino por los mecanismos por los cuales los policías se identifican de distintos modos y configuran distintos y cambiantes “nosotros” en oposición a un “otros” (Grimson, 2011) en función de sus representaciones del riesgo.

**La policía como un “nosotros riesgoso”**

La profesión policial se caracteriza por el hecho de que sus miembros tienen la portación legítima de armas de fuego. Ellos pueden usarlas, en las circunstancias que consideren necesarias, pudiendo matar o morir en consecuencia (Da Silva Lorenz, 2014, 2016; Galvani, 2007, 2009, 2016; Galvani y Mouzo, 2014). A partir de ello es que los funcionarios definen a su actividad como riesgosa (Caimari, 2012; Calandrón 2014; Garriga Zucal, 2016; Monjardet, 2010), sacrificada (Bover y Chaves, 2011; Garriga Zucal, 2016; Ugolini Julien, 2009), moralmente superior a las labores que no son policiales (Hathasy, 2006).

Representaciones sobre el riesgo del personal policial de perder la vida en enfrentamientos armados estuvieron presentes en prácticamente todas las ceremonias a las cuales asistí[[3]](#footnote-3). En esos eventos se *reivindica* al riesgo, no sólo por las autoridades policiales sino también por otras que no pertenecen a la institución, como una cualidad distintiva de la labor. Junto al concepto de riesgo de vida aparece el lema de que se lo podría *combatir* con “profesionalización” (referido a la capacitación constante) y se lo debería *aceptar* por la vocación de servicio y el amor a la patria. Así es como el programa institucional (Dubet, 2002) erige, en estas instancias, al riesgo de perder la vida como un elemento de distinción de la labor, fuente de prestigio y orgullo, ya que gracias a la vocación de sus funcionarios y a pesar de los peligros, ellos estarían dispuestos a morir por el bienestar de la comunidad.

Saliendo de las ceremonias y adentrándonos en las entrevistas con instructores, cadetes e integrantes de la ACVyF, encontramos que estos tres actores en muchas oportunidades reproducen y con ello legitiman la narrativa de que la profesión policial es riesgosa, propuesta por el programa institucional. En primer lugar, asocian al riesgo con características generales de la labor. Para las integrantes de la Asociación de viudas, el riesgo está relacionado al “estado policial”[[4]](#footnote-4) (que les exigiría a los policías intervenir en situaciones conflictivas las 24 horas del día) y a la “vocación de servicio” (que no les permitiría medir los costos de sus intervenciones): “Tienen tanta vocación que son policías las 24 hs. Lo que los lleva a aumentar el riesgo es el actuar con la vocación a flor de piel. Más allá de que estén de franco, no se desconectan nunca, ellos llevan el arma y actúan las 24 hs” (Mirta, integrante de la ACVyF). Los cadetes e instructores opinan que los policías son los únicos que al ver un conflicto no se alejan, sino por el contrario, deben ir hacia él, enfrentarlo y resolverlo, lo cual está directamente asociado a su exposición a situaciones riesgosas.

En segundo lugar, las representaciones sobre el riesgo se nutren de historias de enfrentamientos armados experimentados en carne propia o por personas cercanas. Estas historias, al ser contadas y recordadas, reactualizan y refuerzan la idea de que la profesión policial implica el riesgo de experimentar enfrentamientos armados y de poder morir en uno de ellos.

En tercer lugar, esta cuestión es reafirmada por las sensaciones y emociones de los familiares de los policías. La mayoría de los entrevistados manifestaron que sus familiares, en especial madres y parejas mujeres, mostraron incomodidad y miedo al enterarse que habían elegido la profesión policial. Para la cadete Laura “ningún padre quiere que un hijo arriesgue su vida y esas cosas. Es normal, natural que lo tomen así”. Los miedos se fundamentan en la relación que se establece entre la profesión policial y los sufrimientos y hostilidades que ella implicaría (Calandrón, 2014), consideración construida en espacios no policiales, en el conocimiento de la labor por parte de familiares que son policías y en vivencias que marcaron trayectorias familiares. En ese sentido, a la familia del cadete Nahuel le daba miedo su ingreso a la fuerza porque su hermana es personal policial herida. Por ello, cuando se animó a plantearlo, decidió anotarse en el escalafón[[5]](#footnote-5) comunicaciones, considerado como “más tranquilo”. Facundo, instructor del escalafón pericias, mencionó que “se negó rotundamente a cooperar con los trámites mi madre por sobre todas las cosas. Así que tuve que hacer todo, sacarle la fotocopia a la cédula policial en su momento […] todo por mi cuenta y bueno, ingresé, y una vez que se interiorizó en el escalafón [comunicaciones] que estaba [su madre se quedó más tranquila]” (la existencia de escalafones más “tranquilos” se analizará a continuación).

Aparecieron, en menor medida, familias que no se sorprendieron y hasta se enorgullecieron de la elección de los entrevistados de formar parte de las filas policiales. Ello se sustentaba en un fuerte compromiso con la institución y en la creencia de que el oficio policial, cual herencia, se transmitiría sanguíneamente (Calandrón, 2014). Es el caso del padre de la cadete Carla, descrito como un “fanático” de la institución, quién se alegró cuando se enteró que su hija quería formar parte de la Policía Federal: “ [él] siempre me pregunta, viene a los actos, por ahí yo no desfilo ni nada y él viene igual. Le encanta” (Carla, cadete). Para Darío era “natural” el elegir esta profesión porque toda su familia era policía: “llevamos en la sangre el ser policía”. Aclara que el hecho de tener a un caído en cumplimiento del deber en la familia (su padrino) en lugar de generarles miedo refuerza el amor que le tienen a la labor

Yo lo digo desde primer año esto. Vos sos un enfermo me vas a decir. Si a mí me decís “como te gustaría a vos morir”…“y…yo quiero morir haciendo lo mío, con dos corchazos en el pecho y…es lo que yo quiero. A mí me hace feliz eso. Si tengo que morir en un accidente de autos…yo le decía a mi vieja, sabe que morí infeliz ahí…ahora, si yo muero cagándome a tiros e intentando salvar a alguien o repeliendo algún ilícito, ahí digo que yo morí feliz.

Este amor por la labor policial, manifestado por el deseo de este cadete de morir en un enfrentamiento armado, también reafirma la idea de que es riesgosa. Así es como, tanto quienes le temen a los riesgos como quienes los reivindican como fuente de orgullo, entienden que la profesión implica el riesgo de vivir enfrentamientos armados y de poder morir en ellos.

En cuarto lugar, la idea de que la profesión es riesgosa está constantemente presente en las clases de Rol Profesional de la escuela. El lema que se escucha continuamente en estas clases es que “si el personal policial no se cuida, no puede cuidar a los demás”. En ese sentido y hablando de la normativa que insta a los policías a defender la vida y bienes de las personas aún a riesgo de perder sus propias vidas, el instructor José comentó “La ley no dice dar la vida, dice defender, en ningún lado de la policía dice que nosotros tenemos que morir […] Hay una concepción vieja que está erradicada hoy, que vos sos policía y que sos Superman, y que podés vos solo contra 200. No corre más eso”. Esta interpretación de la norma que llevó a cabo José, fue expresada en más de una oportunidad por otros instructores y nos conduce a que la frase de la norma “aun a riesgo de la vida” no implicaría, para los policías, el deber de intervenir con sus armas de fuego en situaciones desventajosas. Esto queda plasmado en una Orden del Día Interna publicada en el año 2006, en donde la institución distingue entre riesgo y sacrificio (Da Silva Lorenz, 2016).

Cuando las posibilidades de daño físico o muerte son abrumadoras o existe la certeza de padecerlas, se han superado los límites del riesgo para ingresar en la esfera del sacrificio. A diferencia del riesgo, el sacrificio personal no es legal ni moralmente exigible al policía. Esa falta de exigibilidad del sacrificio es precisamente el fundamento ético del reconocimiento a los actos de heroísmo. Los actos de heroísmo deben ser producto de la libre convicción del policía ante situaciones que no admiten otra alternativa y no de su propia torpeza o impericia en la aplicación de las técnicas y tácticas policiales (O.D.I. N°35, 23/02/2006).

Sin embargo, según estos testimonios, tanto el “policía Superman” que no mediría riesgos ni consecuencias, que actuaría sin pensar -el “loco” para Mariana Galvani y Karina Mouzo (2014)-, como el policía que cuidaría de su integridad física, estarían expuestos a riesgos y peligros constantes por el hecho de ser policías. De esta concepción de la labor se desprenden una serie de recomendaciones prácticas y actitudinales que los instructores les transmiten a los cadetes, algunas correspondientes a situaciones “en servicio” y otras a hechos “franco de servicio”[[6]](#footnote-6). Respecto a las recomendaciones prácticas se escuchan “tips” en torno a cómo evitar o resolver robos en sus viviendas y de sus vehículos, cómo proceder frente a robos en colectivos y comercios o ante una toma de rehenes. En relación a las recomendaciones actitudinales, íntimamente relacionadas a las anteriores, aparece la importancia del estar “alerta” constantemente -en cualquier momento y lugar- para que el peligro nunca sorprenda: “nosotros tenemos que estar permanentemente atentos para tener ese segundo de ventaja para evaluar, planificar y en consecuencia actuar (Facundo, instructor)”.

A partir de lo expuesto puede concluirse que el riesgo de vida persiste como un halo que empapa a todo el personal policial. Esto queda en evidencia en los miedos de los familiares ante el ingreso a la institución, de las experiencias propias y ajenas que marcaron trayectorias familiares, de las recomendaciones dadas en la instrucción. Con todas estas cuestiones, los actores –cadetes, instructores, integrantes de la Asociación de Viudas- legitiman las narrativas propuestas por el discurso institucional respecto a definir a la profesión como riesgosa. Esto fomenta lazos de hermandad entre todos los que pertenecen a la misma institución y comparten estos mismos riesgos, diferenciándose así de otras profesiones o actividades consideradas menos riesgosas.

**Diferentes “nosotros riesgosos”**

Partiendo de la idea de que los sujetos no reproducen automáticamente las representaciones que tienen a su disposición, sino que se las apropian, las combinan con experiencias, prácticas, conceptos y conductas que provienen de orígenes muy diversos (Moscovici, 2002), esta narrativa que homogeneiza a la labor policial al representarla como un todo uniforme, convive con otras que, desde un lugar de desventaja y sin anularla, la discuten. Ellas son las que relativizan la idea del riesgo como característico de la labor desde tres aspectos: la heterogeneidad de la labor policial, referida a cuando los policías están “en servicio”, la desmitificación de la idea de que los policías se enfrentan “todo el tiempo” y la homologación de los riesgos de los policías, cuando están “fuera de servicio”, con los no policías, frente al flagelo de la “inseguridad”.

*Escalafones, destinos y tareas*

La primera representación hace referencia a las diferencias que se dan cuando el personal policial está trabajando, es decir, “en servicio”. Tal como plantea Dominique Monjardet (2010), la policía implica más diversidad, pluralismo y heterogeneidad del medio profesional que de su unidad: “Toda policía es una herramienta de producción caracterizada por una división y especialización de las tareas, las técnicas, los procedimientos, los saberes, una estructura jerárquica, normas informales, etc.” (Monjardet, 2010: 17).

Aparece así, en primer lugar, la diferencia entre los escalafones. La policía se organiza en tres escalafones y una especialidad, estas diferentes carreras implican, para los cadetes e instructores, diferentes niveles de exposición al riesgo. Julián considera que su escalafón *investigación criminal* es tranquilo, razón por la cual su familia no le manifestó tener miedo cuando comentó que quería ser policía. Lo mismo opina Nahuel, que se inscribió en *comunicaciones* para que su familia, marcada por el enfrentamiento que dejo herida a su hermana, no viva asustada. Este último cadete, preocupado porque no me “ayudaba” a pensar en torno al riesgo, me recomendó que para ello hable con un “bomba” (bombero). Con ese comentario dio la pauta de que consideraba que ese escalafón era el más riesgoso de todos. Accedí a su recomendación y entrevisté a Santiago. Es hablando en torno al riesgo que éste mencionó: “en bomberos hay mucho riesgo, por ahí mucho mayor a cualquier otro [escalafón], porque uno entra a una zona hostil y tiene que limar las asperezas que hay en el lugar”. Comparando su escalafón con el de seguridad, consideró que los bomberos también están expuestos a riesgos pero, en contraposición al escalafón mencionado, ellos pueden prever cómo va a desarrollarse el incidente, por ejemplo un incendio en función de sus características: si el fuego es sobre madera, combustible, u otro material. Los riesgos del escalafón seguridad, en cambio, implicarían el enfrentamiento con una o más personas y por ello se relacionarían con lo “impredecible”: “Yo creo que es más lindo lidiar con un fuego que con una persona, en mi caso, ¿no? Yo prefiero. Porque a pesar de que se sabe que es difícil el fuego, que te podés quemar, que te podés quedar sin aire en el tanque, sabes a que te estas exponiendo. Con la otra persona no”. Así es como, en función de los escalafones que tiene la institución, el “nosotros riesgoso” podría estar constituido por los policías del escalafón *bomberos* y *seguridad* y la “otredad no riesgosa” por el escalafón *seguridad especialidad investigación criminal* y el de *comunicaciones.*

Una segunda distinción aparece entre destinos más riesgosos que otros. La escuela de cadetes, por ejemplo, es definida por los instructores como un destino “tranquilo” al estar orientado a la formación de los futuros policías, tener horarios y días de trabajo fijos, no poder ser llamados para realizar otros servicios

Uno en la comisaría tiene otro tipo de funciones y de roles […] yo fui oficial de guardia, pero sin embargo no es que terminaba mis 6 horas de tomar denuncias y me iba. Iba a servicios de cancha, servicio de congreso, servicio de control poblacional y vehicular en lo que son asentamientos de emergencia en la comisaría 31, en la villa 21 y Zabaleta. Y la verdad que uno tiene riesgos ahí…Pero bueno, que se yo. Cada destino tiene lo suyo (María, Instructora).

Incluso en el ámbito de las comisarías, definido como riesgoso, aparecen las diferencias entre las que están localizadas en lugares más peligrosos y las demás. El cadete Ignacio manifestó que de chico acompañaba a su padre policía a trabajar “Lo acompañé mucho en los destinos donde trabajó: División Roca en Constitución, División San Martín en Retiro, Comisaría 40 en bajo Flores, Comisaría tercera en Tucumán 1560, muchos lugares. Comisaría 35°, siempre lío, lío. Manifestaciones, servicios de cancha, todas cosas que me gustan. División Sarmiento en Once.” Con estas palabras el cadete define a estos lugares peligrosos. En contraposición, la cadete Laura dijo, hablando del lugar en donde se ubica la comisaría en donde realiza sus prácticas: “la verdad sinceramente es un barrio bastante tranquilo Recoleta. Hay jurisdicciones peores”. En función de estas cuestiones, el “nosotros riesgoso”, independientemente del escalafón, estaría conformado por quienes se desempeñan en destinos ubicados en lugares “picantes”, la “otredad no riesgosa” por los localizados en lugares considerados tranquilos.

Cabe destacar que diferentes escalafones pueden compartir un mismo destino, también que si bien teóricamente cada uno se corresponde a determinados destinos y tareas, esto puede no respetarse en función de las necesidades operativas de la institución. Por ello, estar en un escalafón “tranquilo” implica la posibilidad de ser destinado a tareas “riesgosas”. Esto fue dejado en evidencia por el instructor Matías, del escalafón comunicaciones, cuando comentó que en una oportunidad fue trasladado al sur de la provincia de Buenos Aires, a una dependencia en donde, si bien en un comienzo realizó tareas correspondientes a su escalafón, terminó haciendo tareas operativas. Frente a ello comentó que, previendo un posible enfrentamiento armado, “Cuando salía a hacer procedimientos en la calle, a patear puertas, a detener gente…a hacer un allanamiento […] le mandaba un mensajito [a la pareja, si estaban peleados] diciendo ´ ¿y?, ¿ya se te paso? mira me voy a ir a tal lado, perdón, te amo Lau´ […]”. Este instructor manifestó que con esa práctica se garantizaba que, si perdía la vida, el último recuerdo que a su mujer le quedara de él no sea un insulto: “Le queda algo más lindo”.

Dentro de un mismo destino definido como “riesgoso”, y a pesar de la pertenencia al mismo escalafón, existen tareas más peligrosas que otras. Por ejemplo, en las comisarías, muchas personas realizan tareas administrativas que implican estar adentro de la dependencia manipulando papeles y tomando denuncias. Esto quedó en evidencia cuando los cadetes contaron en qué consistían las pasantías que realizaban en las comisarías. Carla manifestó que allí están “en la oficina de guardia, que es donde haces las actas de las personas y tomas las denuncias”. Frente a la consulta sobre si luego de recibirse realizaban tareas operativas, la respuesta fue “cuando nos recibimos no. Generalmente recibimos denuncias, estamos en las oficinas y nada más. Quizá después de los cuatro o cinco meses, por falta de personal, vas a realizar allanamientos o a recorrer con el móvil” (Manuel, cadete). Con este criterio, el “nosotros riesgoso” estaría integrado por quienes, dentro de un destino, realizan tareas peligrosas; la “otredad no riesgosa” por los que desarrollan tareas administrativas.

Si bien los instructores se muestran conformes con estar en destinos y tareas “tranquilas” como la escuela, los cadetes manifiestan ansias por lo operativo y la “acción”. Los cadetes del escalafón seguridad, por ejemplo, no se decían deseosos de revistar en comisarías, porque allí debían hacer tareas administrativas: “yo creo que las comisarías no les llama mucho la atención a todos. Es el principio, ¿no? Estas ahí escribiendo, recibiendo denuncias” (Manuel, cadete), “el grupo especial es otra cosa” (Nahuel, cadete), “muchos entran por ejemplo con el sueño de ser del GEOF, o de estar en determinado grupo especial, entonces esto es como algo que tienen que pasar sí o sí. Que después puede que les den las aptitudes para hacerlo y otras que no. Y se terminen conformando con comisaría” (Santiago, cadete). Con estos testimonios, desde el imaginario de quienes aún no ejercen la labor, el riesgo, la acción, es lo que resultaría atractivo de la profesión. Por consiguiente, se podría estimar que “el nosotros riesgoso”, configurado desde las características del trabajo policial, dependería de los escalafones, destinos y tareas que los policías realizan. Esta dinámica fragmentaría a la unidad profesional propuesta por la narrativa oficial respecto a que la profesión, en su totalidad, es una masa homogénea expuesta a los mismos riesgos.

*El riesgo puede no aparecer nunca*

La segunda narrativa que discute a la oficial consiste en desmitificar la idea de que el policía vive enfrentamientos armados todo el tiempo. Las aclaraciones respecto a que hay policías que no se enfrentan nunca en su vida aparecen en más de una oportunidad. Según el instructor Facundo “con la vorágine del trabajo uno, por ahí se olvida. Pero el riesgo es alto, el riesgo es alto, uno se va de su casa y espera volver, obviamente, pero puede pasar hoy, mañana o nunca. O nunca”. El instructor José, que declaró haber tenido aproximadamente veinticinco enfrentamientos armados, considera que

La policía no es la profesión más riesgosa nunca. ¿Sabes cuál es la primera? La minería. No tiene nada que ver con la policía. La minería es la actividad más riesgosa del mundo. La segunda es la policía. ¿El minero está todo el tiempo pensando en la muerte? no. […] no es que todos los días matan a un policía, y si vos miras las estadísticas, hace como 4 o 5 años que no matan a un policía en servicio.

Así aparece la comparación con otras profesiones, consideradas igual o más riesgosas. En ese sentido, el cadete Santiago considera que “siempre hay un riesgo en todo lo que uno hace, yo manejaba una máquina en la fábrica de mi tío y siempre estaba el riesgo de que te quedaras trabado y te podía quedar una mano adentro. Entonces en cada trabajo hay un riesgo específico del trabajo”. Estas representaciones, si bien no discuten que la policía sea una profesión riesgosa, aclaran que no por ello el riesgo de perder la vida es cotidiano ni exclusivo. De todos modos, aunque la participación de los policías en eventos en los que medie el uso de la fuerza constituya una mínima porción de sus actividades cotidianas, no son los casos concretos, sino la potencialidad, la posibilidad de ejercer o padecer el uso de la fuerza, de resultar heridos o muertos, lo que otorga coherencia a sus percepciones (Caimari, 2012; Monjardet, 2010).

*La inseguridad*

La tercera y última representación hace alusión a los policías cuando están “franco de servicio”. En la escuela circulan las estadísticas aportadas por el Ministerio de Seguridad de la Nación que indican que los policías mueren generalmente en sus horas de franco, sin uniforme, cuando están saliendo o ingresando de sus domicilios y son víctimas de robo. Es en la situación “franco de servicio” que las heterogeneidades antes descritas desaparecen; todos los policías son iguales entre sí, pero también iguales al resto de la ciudadanía. El cadete Ignacio, en pos de calmar a su madre y a su pareja que temían por su ingreso a la policía, apeló a la consideración de que nadie estaría exento de robos y violencia: “Si vamos a equiparar, a hacer equivalencias, los civiles, por así decirlo, sufren más robos y muertes que el personal policial. Eso es inherente a cada uno”. En el mismo sentido, la profesora Fernanda exclamó: “en realidad, yo salgo de mi casa y tampoco sabes si volves”. En función de estos testimonios, el “nosotros riesgoso” pasaría a estar conformado por todos los ciudadanos, policías y no policías, potenciales víctimas de la inseguridad. Esta idea rompería la muralla simbólica entre el adentro y el afuera institucional. Pero esta muralla se volvería a erigir cuando los instructores, cadetes e integrantes de la ACVyF resaltan que, de todos modos, los policías estarían doblemente expuestos a la inseguridad: no sólo pueden ser víctimas como cualquier ciudadano, sino que tienen el “plus” de que si los delincuentes descubren su condición de policía “entonces te matan, cuántos hay que matan por ser policía, o si te van a robar y se dan cuenta que sos policía” (Cadete Carla). Se escucha constantemente que la “condición policial se huele”, que no pueden pasar desapercibidos. A pesar de que los policías vistan de civil, el corte de pelo, el modo de hablar y de moverse, delatarían su “condición”.

Estas cuestiones confluyeron en una marcha realizada en la Plaza de Mayo, en la Ciudad de Buenos Aires, los primeros días del mes de julio del año 2016. Esta manifestación fue promovida a partir de la muerte de un agente en la localidad de Lanús, provincia de Buenos Aires. Cabe destacar que este evento se encuadra en la prohibición legal a los policías de participar en organizaciones sindicales, a pesar de lo cual, y pese a los riesgos de los policías de ser sancionados por llevar a cabo “actos de desobediencia”, suelen organizarse protestas públicas con cierta frecuencia (Galar, 2016). Aquí, frente a la muerte del agente de la Policía Federal, se pone en evidencia la íntima relación entre la muerte y la protesta policial (Galar, 2016; Galeano, 2011).

A los pocos días de haber muerto el agente que revistaba en la Plaza de Mayo, en la página de Facebook “la delgada línea azul”, gestionada por personal de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, se lee la siguiente convocatoria.

EL MIERCOLES 6 A LAS 17 HS EN PLAZA DE MAYO, NOS CONVOCAMOS EN DICHO LUGAR PACIFICAMENTE, EN PEDIDO DE MUCHAS LLAMADAS TELEFONICAS Y MENSAJES RECIBIDOS, ESTAREMOS EN EL LUGAR DONDE NUESTRO ANGEL AZUL CUSTODIABA (plaza de mayo) SE LEVANTARÁ LAS VOCES DE LOS QUE YA NO PUEDEN HABLAR, CADA POLICIA QUE MATARON FUE UN PUŇAL AL PUEBLO, LLEVAREMOS VELAS AZULES Y GLOBOS NEGROS EN RECORDATORIO DE LOS QUE SE FUERON. EL PEDIDO DE JUSTICIA

El pedido de justicia estaba acompañado de la frase: #niunomenos, lo que en primera instancia hace referencia al uso de las redes sociales, en donde el símbolo “#” seguido por una frase es denominado un *hashtag[[7]](#footnote-7)*. En segundo lugar, el contenido del mencionado hashtag responde a la apropiación del lema #niunamenos, surgido en el año 2015 con la intención de denunciar casos de violencia de género. Esta relación entre consignas surgidas fuera del ámbito policial pero reapropiadas por problemáticas policiales también se observó, según el instructor Omar, en la década del noventa, en ocasión del asesinato del periodista José Luis Cabezas. Allí, el lema “NO SE OLVIDEN DE CABEZAS” fue adaptado a la muerte de un cabo “NO SE OLVIDEN DEL CABO”.

Respecto a la convocatoria a la marcha, la presidenta de la ACVyF, durante la inhumación del agente en el Cementerio de la Chacarita, manifestó estar indignada porque era promovida por los policías bonaerenses, quienes a su entender “usaban” a los caídos y a sus familias para hablar de otros temas como la sindicalización policial. Ella consideraba que no estaba mal manifestarse públicamente, pero que era necesario diferenciar las temáticas para no caer en la situación de “usar a los muertos”. Acorde a lo mencionado, al día siguiente en su Facebook, publicó lo siguiente

Me enviaron una invitación a una marcha. ¿Pregunte Quienes lo hacen? Nunca respondieron. Te cuento todas las marchas que se anunciaron siempre fueron invocando a los Policías Muertos, y lo que menos le importaba es la familia de los fallecidos. Y, pero resultó que la convocatoria tenía como objetivo, pedir el sindicato […] es un llamado para usar a los Policías y las familias de los fallecidos. Yo doy la cara si lo hiciera. Se lo que digo porque lo vi y lo viví. […] Se lo pasan las Familias de los Caído[s] por ser parte de la pérdida de mi marido. Pedir justicia Sí. Utilizar el dolor No

Efectivamente sucedió lo predicho por Elisa, tras la denuncia pública por la muerte del agente, se trató el tema de la sindicalización policial. Esto puso en evidencia las diferencias entre la ACVyF y el grupo que convocó a la marcha, en relación a sus ideas sobre cómo y cuándo manifestarse, con qué consignas hacerlo. Quedó de manifiesto la heterogeneidad reinante dentro del activismo policial.

La marcha se desarrolló un miércoles, 6 de julio de 2016, a las 17 hs. Tal como lo plantea Sabina Frederic (2015), antaño la expresión en la vía pública de las fuerzas policiales y de seguridad estaba reservada a familiares, esposas e hijos, para evitar sanciones al personal policial. En la actualidad, son ellos mismos quienes están comenzando a hacerse ver y oír en las calles. En ese contexto es que a la Plaza de Mayo asistieron alrededor de 40 personas. Algunas tenían globos negros en las manos y llevaban puestas remeras con la inscripción “derechos humanos para todos”, el escudo de la policía de la Provincia de Buenos Aires con manchas rojas simulando ser sangre y la pregunta: “¿cuántos más?”. De las rejas de la plaza fueron colgados carteles con los nombres y fotos de policías caídos, con frases reclamando justicia y con la fórmula “#niunomenos”. Un hombre y una mujer, ambos de la policía bonaerense, dirigieron el acto y le cedieron la palabra a varios de los allí presentes, pertenecientes a diferentes fuerzas policiales y de seguridad.

El agente muerto puede ser pensado como un puntapié inicial para que estas personas se reúnan y pidan por reclamos que incluyen pero exceden a su muerte en particular. Como nos dice María Victoria Pita (2010), con este tipo de sucesos, las muertes se convierten en muertes políticas. Si bien esas no fueron vidas políticas, porque no se dedicaron a la resistencia política, el activismo y la protesta; la impugnación que en torno suyo se construye, las erigen como una fuente de resistencia y las politizan. Tal como lo plantea Galeano (2011) para una huelga policial de la década del ´70, la figura del mártir también en esta oportunidad se volvió funcional para otras cuestiones, como llevar adelante reclamos laborales: “la muerte de policías es utilizada por estos colectivos para demandar a las autoridades (políticas y policiales) en torno a derechos laborales de todo tipo, incluyendo el mismo derecho a reclamar” (Galar, 2016:12).

De lo sucedido en la jornada pueden resaltarse tres puntos, asociados a tres factores de los cuales serían víctimas los integrantes de las fuerzas policiales y de seguridad (a los cuales, a continuación, se aglutinará en el término “policías”). El primero hace referencia al hecho de que todos estos funcionarios serían víctimas de la inseguridad, causal de la muerte del agente allí recordado. En consonancia a lo planteado anteriormente, la inseguridad fue presentada como un peligro que igualaría a policías y no policías. Sin embargo, la “condición policial”, que implicaría la reconocibilidad de los policías aún vestidos de civil por los “delincuentes”, se convierte en condición suficiente para que los policías estén más expuestos que los no policías a morir en manos de la inseguridad. Este punto, sumado a la idea de que los policías también serían víctimas de una sociedad que no los reconoce, no valora sus esfuerzos ni su vocación de entrega por el bien de la comunidad, los conduce a una situación de doble victimización: de la delincuencia y de la falta de reconocimiento social. Es frente a esta cuestión que los policías activistas utilizan el tópico de la inseguridad de dos modos diferentes. En primer lugar, hacen un llamado de unidad con la “sociedad”, en tanto todos, policías y no policías, serían potenciales víctimas de la misma. Por otra parte, utilizan a la inseguridad como fundamento de distinción: los policías estarían más expuestos a las inclemencias de los delincuentes que los no policías, cuestión de la cual estos últimos, no tomarían conciencia. En tercer lugar, los policías son presentados como víctimas por tercera vez: de una institución que no les garantizaría buenas condiciones laborales ni el derecho a organizarse y reclamar. En este sentido se hace mención a los bajos salarios, la ausencia de apoyo institucional en las causas judiciales y la inexistencia de ciertos derechos constitucionales como ser el de reclamar colectivamente. Santiago Galar (artículo en prensa) denomina “inseguridad azul” a la

desprotección que manifiestan los actores en su doble pertenencia, como ciudadanos victimizados que como derivación de su trabajo (o el de sus seres queridos) interactúan diariamente con el peligro y como miembros de la “familia policial” que no sienten un reconocimiento acorde a la entrega realizada en términos cotidianos (Galar, en prensa: 4).

En ese marco es que los activistas policiales (Galar, en prensa) apelan a la dignidad del trabajador (Frederic, 2015). Se definen como trabajadores, al igual que los de la “fábrica”, pero con la particularidad de que “dan la vida” las 24 horas del día en pos del bienestar de la sociedad. Termina la marcha al grito de “¡viva la patria!” y “¡ni un policía menos!”. En este evento, convocado frente a la muerte de un policía federal, organizado por policías de la Provincia de Buenos Aires y en donde tomaron la palabra funcionarios de otras fuerzas -como la Gendarmería Nacional-, se propuso la hermandad de todos los que forman parte de alguna fuerza policial y de seguridad. En ese momento todos ellos configuraban un “nosotros”, expuesto a la inseguridad, las malas condiciones laborales y la falta de reconocimiento social.

**Conclusión**

La propuesta de estas páginas fue abordar las representaciones que los funcionarios de la Policía Federal Argentina tienen respecto al riesgo de su labor. Se mostró brevemente que el programa institucional promueve la configuración de un “nosotros policial riesgoso” frente a un otros difuso que en muchas oportunidades es definido como sociedad o como civil, cómo esta idea es legitimada en muchas oportunidades por los actores entrevistados. Pero esta representación que presenta a los integrantes de la institución como una masa homogénea expuesta a los mismos riesgos es puesta en jaque desde tres perspectivas. La primera hace referencia a las diferencias entre escalafones, destinos y tareas; la segunda al planteo de los actores de que los policías pueden transcurrir toda la carrera sin enfrentamientos armados; la tercera a los efectos que generaría la problemática de la inseguridad: la igualación de policías con no policías, la identificación de policías con cualquier otro miembro de una fuerza armada.

Se trabajó cómo en función de estas distintas representaciones se erigen diferentes “nosotros riesgosos”. En ese sentido este “nosotros” puede configurarse por todos los policías federales, por el escalafón bomberos y seguridad, por los destinos “picantes”, por las tareas operativas, por todos los ciudadanos o por todos los pertenecientes a alguna fuerza policial o de seguridad. Esto, por un lado, da cuenta de que el riesgo puede ser entendido como un tópico a partir del cual analizar la configuración de distintos “nosotros” relativos, dinámicos y contextuales. Por otro lado, el análisis de las representaciones en torno al riesgo surge como un caso más, entre tantos otros, que da cuenta de la capacidad de agencia de los actores que, en función de sus experiencias y conocimientos, adscriben, pero también discuten e interpelan una voz oficial: la voz oficial es una voz dentro de otras, si bien juega con ventaja no por ello inhabilita la existencia de las demás.

Cabe destacar que la información recabada se circunscribe a las fuentes con las cuales se trabajó: la observación de ceremonias institucionales, una marcha policial, clases de instrucción y actividades de la ACVyF; entrevistas a cadetes, instructores e integrantes de la Asociación de Viudas. Esto es sólo un puntapié para analizar la agencia y los procesos de adscripción identitaria de los policías, que puede ser nutrido de estudios que aborden las representaciones del riesgo que tiene personal que trabaja en destinos operativos, en otras partes del país, en otras fuerzas policiales o de seguridad, entre otros.

**Bibliografía**

Bover, Tomás y Mariana Chaves (2011). *Vivir*a los tumbos*o vivir (de) uniforme: biografías de jóvenes policías en Argentina.* Última Década, 34, 2011:121-138.

Caimari, Lila (2012). *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Calandrón, Sabrina (2014). *Género y sexualidad en la Policía Bonaerense.* Buenos Aires:UNSAM Edita.

Da Silva Lorenz, Mariana (2014). *Enseñar a tirar. Aprender a morir.*  En: Frederic, Sabina, Mariana Galvani, José Garriga Zucal y Brígida Renoldi (editores). *De armas llevar*. Ediciones de Periodismo y Comunicación, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad de La Plata: 173-208

-(2016). *La profesión policial. Representaciones de los funcionarios de la Policía Federal Argentina acerca de su trabajo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2003 -2015).* Tesis doctoral. Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Directora: Mariana Galvani

Dubet, Francois (2002). *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos ante la reforma del Estado*. Barcelona: Gedisa editorial.

Frederic, Sabina (2015). *¿Militares, asalariados o trabajadores? Moral y emoción en un conflicto gremial de la Gendarmería Nacional Argentina.* DILEMAS: Revista de Estudos de Conflito e Controle Social- Vol. 8 – n°3 –JUL/AGO/SET 2015 – pp. 529-557.

Galar, Santiago (2016). *Dimensiones del activismo policial. Un análisis de prácticas sostenidas ante la masacre policial ocurrida en La Plata en 2007*. Revista Question, Vol. 1, Núm. 51, Invierno (Julio septiembre): 188-204

-(en prensa) *Inseguridad azul. La construcción del problema de la inseguridad desde la perspectiva de activistas vinculados a la policía de la provincia de Buenos Aires.* En: Irrazábal, Gabriela, Nicolás Dallorso, Claudia Cesaroni y Newvone Costa, *Gestión de la inseguridad, violencias y sistema penal,* Buenos Aires, Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Galeano, Diego (2011). *Caídos en cumplimiento del deber. Notas sobre la construcción del heroísmo policial*, En: Galeano Diego y Gregorio Kaminsky (coord). *Mirada (de) uniforme. Historia y crítica de la razón policial*. Buenos Aires: Teseo. 185-222.

Galvani, Mariana (2007). *La marca de la gorra. Un análisis de la Policía Federal*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

-(2009). *Fuerzas de Seguridad en la Argentina: un análisis sociológico y comunicacional de la construcción de identidad de/en la Policía Federal Argentina*. Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

-(2016). *Cómo se construye un policía. La federal desde adentro.* Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Galvani, Mariana y Karina Mouzo (2014). *Locos y Mártires. Un análisis comparativo entre dos fuerzas de seguridad argentinas* En: Frederic, Sabina, Mariana Galvani, José Garriga Zucal y Brígida Renoldi (editores). *De armas llevar*. Ediciones de Periodismo y Comunicación, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad de La Plata. 89-114.

Garriga Zucal, José (2016). *Los sinsabores del verdadero policía. Representaciones laborales y legitimidad de la violencia policial.* Revista Razón y Palabra Número 93, Abril – Junio 2016: 724-742.

Grimson, Alejandro (2011). *Los límites de la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Hathasy, Paul (2006). *Cosmologías del orden: disciplina y sacrificio en los agentes antidisturbios.* Apuntes de Investigación de CECYP, 11: 45-63

Monjardet, Dominique (2010), *Lo que hace la policía: sociología de la fuerza pública*, Buenos Aires, Prometeo.

Moscovici, Serge (2002). *La representación social: un concepto perdido.* Taller Interactivo: Prácticas y Representaciones de la Nación, Estado y Ciudadanía en el Perú.Instituto de Estudios Peruanos. Lima.

Panizo, Laura (2014). *Los Derechos humanos en la Guerra de Malvinas.* XI Congreso Argentino de Antropología Social, 23 al 26 de julio de 2014. Universidad Nacional de Rosario.

Pita, María Victoria (2010). *Formas de morir y formas de vivir. El activismo contra la violencia policial*. Buenos Aires: Editores del Puerto.

Ugolini Julien, Agustina (2009). *La policía no es una fábrica. Usos y representaciones del tiempo en la configuración del oficio policial.* Tesis Licenciatura en Antropología Social. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Plata.

**Legislaciones consultadas**

Ley 21.965 (27 de marzo de 1979): Ley para el personal de la Policía FederalArgentina.

Ley 1/16 (11 de enero de 2016): Convenio de Transferencia Progresiva a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de facultades y funciones de seguridad en todas las materias no federales ejercidas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Decreto 1993/2010: Creación del Ministerio de Seguridad de la Nación.

1. Según la Ley 21.965 el personal de la Policía Federal se organiza en dos grandes grupos. Por un lado se encuentra el *personal superior* u oficiales, que de mayor a menor jerarquía abarca los siguientes grados: Comisario General, Comisario Mayor, Comisario Inspector, Comisario, Subcomisario, Principal, Inspector, Subinspector, Ayudante. El otro grupo está conformado por el *personal subalterno* o suboficiales, de mayor a menor jerarquía contempla los siguientes grados: Suboficial Mayor, Suboficial Auxiliar, Suboficial Escribiente, Sargento primero, Sargento, Cabo primero, Cabo, Agente o Bombero. [↑](#footnote-ref-1)
2. Esta Asociación es una entidad civil no gubernamental, sin fines de lucro, presidida por la viuda de un suboficial. El staff fijo está compuesto por aproximadamente 10 mujeres que trabajan allí ad honorem, entre las cuales se encuentran viudas, hijas de caídos, esposas e hijas de heridos. Entre algunas de sus tareas se encuentran ayudar a los deudos en los trámites burocráticos a realizar en la institución tras la muerte de sus familiares. Ellas aseguran que intervienen en todos los casos de muertes violentas, independientemente de la jerarquía del fallecido. Si bien históricamente se centraron en la Policía Federal, tras el traspaso también se acercan a los familiares de los muertos de la Policía de la Ciudad. [↑](#footnote-ref-2)
3. La ceremonia de Jura a la bandera de los cadetes de 1° año, la Ceremonia de Homenaje a los Policías Federales Caídos en Cumplimiento del Deber, el acto central de la Semana de la Policía Federal, el Acto por el Aniversario de la escuela de cadetes, la ceremonia de Egreso de los cadetes de 3° año. Todas, salvo el homenaje a los caídos que se desarrolla en el Monumento a los Caídos en el barrio de Palermo de la Ciudad de Buenos Aires, se llevan a cabo en la escuela de cadetes “Comisario Gral. Juan A. Pirker” ubicada en el barrio de Villa Lugano de la misma ciudad. [↑](#footnote-ref-3)
4. “El estado policial supone los siguientes deberes comunes al personal en actividad o retiro […] Defender contra las vías de hecho, la vida, la libertad y la propiedad de las personas aun a riesgo de su vida o integridad personal” (Ley 21.965, Art. 8). [↑](#footnote-ref-4)
5. Todo el personal -oficiales y suboficiales- se organiza en tres escalafones. El más multitudinario es el de *seguridad,* dedicado a velar (previa transferencia) por la seguridad en la Ciudad de Buenos Aires y a actuar frente a los delitos federales en el resto del país. Este escalafón tiene la especialidad *investigación criminal*, focalizada en realizar pericias e investigaciones en determinados hechos. Luego está *bomberos,* con la misión de salvaguardar la vida de las personas en casos de incendios y derrumbes, entre otros siniestros. Por último, se encuentra el escalafón *comunicaciones*, enfocado a tareas de reparación de equipos de telecomunicaciones, la instalación de sistemas de comunicación entre dependencias, entre otras. [↑](#footnote-ref-5)
6. Los policías, a lo largo del día, pueden estar en tres diferentes “situaciones de servicio”: cuando se encuentran trabajando están *en servicio*; cuando están de franco, *fuera de servicio*; cuando viajan desde el hogar al destino o viceversa se encuentran *in itinere*. [↑](#footnote-ref-6)
7. Un hashtag es una etiqueta. Esto habilita a que todas las publicaciones con el mismo hashtag se relacionen, pudiendo convertirse en una tendencia [↑](#footnote-ref-7)